

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DIA	MES	AÑO
	08	2022

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) <b>TANIA LORENA GRANADOS ACEVEDO</b>
---

DOMICILIO <b>AV. UNIVERSIDAD #61</b>
--------------------------------------

COLONIA <b>CENTRO</b>	C..P. <b>76000</b>	TELÉFONO <b>4423441177</b>
--------------------------	-----------------------	-------------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN <b>SANTIAGO DE QUERÉTARO</b>	ENTIDAD FEDERATIVA <b>QUERÉTARO</b>
--	--

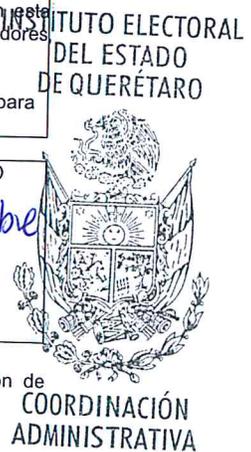
GIRO COMERCIAL O SERVICIO <b>EMPRESA DE DISEÑO</b>
---

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	--	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  <b>29 de agosto de 2022, TANIA LORENA GRANADOS ACEVEDO</b>	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN <i>Vigencia al 31 de diciembre de 2022</i>
---	---



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.